



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00867522- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-1080-E-UNC-DEC#FCM solicita se renueve la designación por concurso del Prof. Zacarías Raymundo MEZA VETANZO, Leg. 41231;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08), por la Res. HCS 167/06 y el Artículo 70 del Estatuto Universitario;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-1080-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Zacarías Raymundo MEZA VETANZO, Leg. 41231, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la III Cátedra de Patología del Hospital Pediátrico del Niño Jesús, a partir del 1 de noviembre de 2022 y hasta el 14 de marzo de 2024, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

rn